



X legislatura

Año 2019

Parlamento
de Canarias

Número 1

Martes / 25 de junio

DIARIO DE SESIONES

Presidencia del Excmo. Sr.
D. Gustavo Adolfo Matos Expósito
Sesión plenaria núm. 1

El texto del Diario de Sesiones del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcan.es>

Orden del día

Sesión constitutiva del Parlamento de Canarias



Sumario

Se abre la sesión a las once horas y treinta y cuatro minutos.

· SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS	Página..... 4
· CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD	

La señora presidenta de la Diputación Permanente (Darias San Sebastián) señala que, de conformidad con lo que se establece en el artículo 6 del Reglamento del Parlamento de Canarias, la Mesa de edad está formada por el diputado Juan Manuel García Ramos, como presidente, y por don Jesús Alexander Machín Tavío y el señor don David Godoy Suárez, como secretarios. Acto seguido, prestan ante la presidenta de la Diputación Permanente el juramento o promesa de acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Canarias y de cumplir con las obligaciones derivadas de su condición de diputados del Parlamento de Canarias.

Seguidamente, el señor presidente de la Mesa de edad declara abierta la sesión constitutiva.

· RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS	Página..... 5
---	---------------

El señor secretario de la Mesa de edad (Machín Tavío) da lectura a la resolución de la Presidencia de la Diputación Permanente del Parlamento de Canarias de convocatoria de la sesión constitutiva.

· RELACIÓN DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS ELECTOS	Página..... 6
---	---------------

El señor secretario de la Mesa de edad (Godoy Suárez) da lectura a la relación de diputadas y diputados electos de acuerdo con el orden establecido por la Junta Electoral de Canarias.

· COMUNICACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE CANARIAS SOBRE LOS RECURSOS CONTENCIOSO-ELECTORALES INTERPUESTOS	Página..... 8
--	---------------

Por el señor secretario de la Mesa de edad (Machín Tavío) se comunica a la Cámara que se ha presentado un recurso contencioso-electoral ante la Junta Electoral de Canarias por doña Deyanira Tabares Márquez, representante del Movimiento por la Unidad del Pueblo Canario, que pretende la anulación de las elecciones celebradas.

· PRESTACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA DE LAS SEÑORAS DIPUTADAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS	Página..... 8
--	---------------

Tras darse lectura por el señor presidente de la Mesa de edad (García Ramos) al texto de la fórmula legalmente establecida para la prestación de juramento o promesa, el señor secretario de la Mesa de edad (Godoy Suárez) llama a los señores diputados y las señoras diputadas para que juren o prometan.

· ELECCIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS	Página... 14
---	--------------

El señor secretario de la Mesa de edad (Machín Tavío) da lectura a los artículos 37, 38 y 39 del Reglamento del Parlamento de Canarias, en los cuales se recoge el procedimiento de elección de la Presidencia, las vicepresidencias y las secretarías.

Para la elección, se celebran sendas votaciones secretas por papeletas, de las que se obtiene la siguiente composición de la Mesa: presidente, don Gustavo Adolfo Matos Expósito; vicepresidenta primera, doña María Esther González González, y vicepresidenta segunda, doña Rosa Elena Dávila Mamely; secretaria primera, doña Nayra Alemán Ojeda, y secretaria segunda, doña Luz Reverón González.

Al no cumplirse lo que se estipula en el artículo 37 referente a la presencia equilibrada de mujeres y hombres en la representación de la Mesa, el señor presidente de la Mesa de edad (García Ramos) concede un receso antes de procederse a una nueva votación para que las formaciones políticas reconsideren su decisión.

Se suspende la sesión a las trece horas y diez minutos.

Se reanuda la sesión a las trece horas y veintisiete minutos.

Se repiten las votaciones para elegir a los miembros de las vicepresidencias y las secretarías. En primer lugar, la de las vicepresidencias, en la que alcanza un mayor número de votos doña María Esther González González y doña Rosa Elena Dávila Mamely, por lo que resultan proclamadas vicepresidentas primera y segunda, respectivamente; en segundo lugar, la de las secretarías, en la que don Jorge Tomás González Cabrera y doña Luz Reverón González son elegidos secretario primero y secretaria segunda, respectivamente, al obtener un mayor número de votos.

Seguidamente los cargos electos de la Mesa prestan el juramento o promesa de acatar la Constitución española y el Estatuto de Autonomía de Canarias y de cumplir con las obligaciones derivadas de su cargo.

El señor presidente (Matos Expósito) pronuncia un discurso y, a su término, declara constituido el Parlamento de Canarias de la X Legislatura.

Se levanta la sesión a las catorce horas y cinco minutos.



(Se abre la sesión a las once horas y treinta y cuatro minutos).

SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.

· CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD

La señora PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE (Darias San Sebastián): Muy buenos días, señorías.

Medios de comunicación, si son tan amables, personas invitadas, tomen asiento.

Muchas gracias.

Ruego a los servicios cierren las puertas del hemiciclo.

¿Estamos?

Vamos a dar comienzo. Ruego a sus señorías ocupen el escaño que tiene asignado provisionalmente para, si son tan amables, iniciar esta sesión.

Diputadas y diputados electos, miembros del Gobierno en funciones, personas invitadas que nos acompañan, senadoras y senadores autonómicos, diputados y diputadas nacionales, alcaldes, alcaldesas, medios de comunicación y las personas que nos siguen, tanto en este hemiciclo como en la sala que hemos habilitado a tal efecto, la Sala Europa, tanto personalmente como a través de los medios de comunicación, y también de la señal institucional de este Parlamento, muy buenos días a todas y a todos.

De conformidad con lo que establece el artículo 6 del Reglamento de esta Cámara, iniciamos esta sesión constitutiva de la X Legislatura y para ello como presidenta de la Diputación Permanente llamaré a la diputada o al diputado de más edad y también esta persona, este diputado o diputada, será a la que le corresponda presidir inicialmente esta sesión; y también llamaré a los dos diputados o dos diputadas de menos edad, que van a actuar en calidad de secretarios o secretarias, en su caso, de esta Mesa de edad, previa promesa o juramento de acatar la Constitución y el Estatuto de Autonomía de Canarias ante mí.

El diputado de más edad –se ha revelado así– es el señor don Juan Manuel García Ramos y los diputados más jóvenes son el señor don Jesús Alexander Machín Tavío y el señor don David Godoy Suárez.

Antes de proceder a esa promesa o juramento, quiero deseárselas a todos ustedes lo mejor en esta legislatura que ahora comienza, para que desarrollem un trabajo fructífero que, como digo y repito, nos permita entender y comprender lo que significa esta tierra, Canarias. A los grupos parlamentarios deseárselas la fuerza y el empuje para llevar a cabo los compromisos con la ciudadanía a la que representan. A la Mesa que salga elegida en la sesión de hoy, acierto en la dirección y entendimiento. Un entendimiento que hago extensible no solo a la Mesa sino a toda la Cámara, porque el acuerdo, el consenso es el mejor camino para seguir avanzando.

Me toca decir adiós, ahora sí, y es un adiós porque se acaba. Gracias a todos por estos años, gracias a todas las fuerzas políticas, especialmente a la mía, por la implicación, pero sobre todo por la complicidad. La complicidad y el entendimiento para mí han sido fundamentales. Ha sido una etapa maravillosa. Gracias, por tanto, y hasta siempre, hasta luego.

(Aplausos).

Vayan viniendo para tomar posesión –gracias, muchas gracias–, ante mí, en el orden establecido.

El señor GARCÍA RAMOS: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado del Parlamento de Canarias, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias.

(La señora presidenta de la Diputación Permanente le impone la correspondiente medalla). (Aplausos).

El señor MACHÍN TAVÍO: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado del Parlamento de Canarias, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias.

(La señora presidenta de la Diputación Permanente le impone la correspondiente medalla). (Aplausos).

El señor GODOY SUÁREZ: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputado del Parlamento de Canarias, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias.

(La señora presidenta de la Diputación Permanente le impone la correspondiente medalla). (Aplausos).

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (García Ramos): Buenos días. Dignísimas autoridades, señorías, público en general.

Declaro abierta esta sesión constitutiva.

Y, claro, acato esta designación por mero imperativo cronológico, como mis dos compañeros, y espero, junto a ellos, que podamos llevar esta sesión con el rigor y sobre todo la fluidez que necesitamos para terminar lo antes posible.

El acto consiste, como ustedes tienen en el guión que se les ha entregado, en primer lugar, en la lectura del decreto de convocatoria y de la resolución de convocatoria de esta sesión; en segundo lugar, la lectura de la relación de diputados electos; en tercer lugar, la lectura de los recursos contencioso-electorales interpuestos y que puedan afectar a alguna o algunas de sus señorías, que creo que no es el caso.

En segundo lugar, en el acto de juramento o promesa de los diputados y diputadas y la imposición de las medallas distintivas. Y, en tercer lugar, en la elección de los miembros de la Mesa, Presidencia, dos vicepresidencias y dos secretarías. Y, en cuarto lugar, el juramento o promesa de los cargos que hayan sido elegidos.

Por lo tanto, vamos a iniciar esta sesión con la lectura, por parte de don Jesús Machín Tavío, del decreto de convocatoria y la resolución de convocatoria de la sesión constitutiva.

· RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE LA SESIÓN CONSTITUTIVA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Machín Tavío): “Decreto 37/2019, de 1 de abril, del presidente, por el que se convocan elecciones al Parlamento de Canarias.

La Ley 7/2003, de 20 de marzo, de Elecciones al Parlamento de Canarias, en su artículo 16, atribuye al presidente de la comunidad autónoma la convocatoria de elecciones al Parlamento de Canarias.

En su virtud, visto el precepto citado, así como el artículo 39 y la disposición transitoria primera de la Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias, y el artículo 42 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, previa deliberación del Gobierno en su reunión celebrada el día 1 de abril de 2019, dispongo:

Artículo 1. Convocatoria de elecciones. Se convocan elecciones al Parlamento de Canarias, que se celebrarán el domingo 26 de mayo de 2019.

Artículo 2. Diputados y diputadas que corresponden a cada circunscripción. El número de diputados y diputadas a elegir será el de 70, conforme a la siguiente distribución:

61 escaños se distribuirán entre las circunscripciones insulares de la siguiente forma: 3 por El Hierro, 8 por Fuerteventura, 15 por Gran Canaria, 4 por La Gomera, 8 por Lanzarote, 8 por La Palma y 15 por Tenerife. Los 9 escaños restantes se asignarán a la circunscripción autonómica de Canarias.

Artículo 3. Campaña electoral.

La campaña electoral durará quince días, comenzando a las cero horas del viernes día 10 de mayo de 2019 y finalizando a las cero horas del sábado día 25 de mayo del mismo año.

Disposición final.

El presente decreto entregará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias. Dado en Canarias, a 1 de abril de 2019, el presidente, Fernando Clavijo Batlle”.

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (García Ramos): Gracias.

Ahora se procede a la lectura de la relación de los diputados electos según el orden establecido por la Junta Electoral de Canarias... (*El señor letrado-secretario general hace una indicación al señor presidente de la Mesa de edad*).

Antes de lo anunciado, se procede también a la lectura de la resolución de la convocatoria de la sesión constitutiva.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Machín Tavío): “Resolución de 14 de junio de 2019, de la presidencia de la Diputación Permanente del Parlamento de Canarias, de convocatoria de la sesión constitutiva del Parlamento de Canarias.

Celebradas las elecciones al Parlamento de Canarias el día 26 de mayo de 2019 y proclamados por la Junta Electoral de Canarias las diputadas y diputados que han resultado electos, procede convocar la sesión constitutiva del Parlamento correspondiente a la X Legislatura.

En virtud de la facultad que me confiere el artículo 5 del Reglamento del Parlamento de Canarias, y de acuerdo con la Mesa, vengo a convocar a las diputadas y diputados electos, proclamados por la Junta Electoral de Canarias, de acuerdo con el resultado de las elecciones celebradas el día 26 de mayo, a la sesión constitutiva del Parlamento de Canarias, X Legislatura, que tendrá lugar el día 25 de junio de 2019 a las 11:30 horas.

Esta resolución entrará en vigor el mismo día de su publicación en el *Boletín Oficial de Canarias*. En la sede del Parlamento, a 14 de junio de 2019. La presidenta, Carolina Darias San Sebastián”.

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (García Ramos): Gracias.

· RELACIÓN DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS ELECTOS

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (García Ramos): Ahora procedemos a lo que habíamos anunciado antes, a la relación de los diputados electos según el orden establecido por la Junta Electoral de Canarias.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Circunscripción electoral de El Hierro

Escaño número 1: Agrupación Herreña Independiente-Coalición Canaria, don Alejandro Narvay Quintero Castañeda.

Escaño número 2: Partido Socialista Obrero Español, doña Ana González González.

Escaño número 3: Partido Popular, don Juan Manuel García Casañas.

Circunscripción electoral de Fuerteventura

Escaño número 1: Partido Socialista Obrero Español, don Iñaki Álvaro Lavandera.

Escaño número 2: Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, don Mario Cabrera González.

Escaño número 3: Partido Popular, don Fernando Enseñat Bueno.

Escaño número 4: Partido Socialista Obrero Español, doña Rosa Bella Cabrera Noda.

Escaño número 5: Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, doña Nereida Calero Saavedra.

Escaño número 6: Nueva Canarias, doña Sandra Domínguez Hormiga.

Escaño número 7: Partido Socialista Obrero Español, don Pedro Sosa Sánchez.

Escaño número 8: Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, doña Jana María González Alonso.

Circunscripción electoral de Gran Canaria

Escaño número 1: Partido Socialista Obrero Español, don Sebastián Franquis Vera.

Escaño número 2: Nueva Canarias, doña Carmen Rosa Hernández Jorge.

Escaño número 3: Partido Popular, doña María Australia Navarro de Paz.

Escaño número 4: Partido Socialista Obrero Español, doña Nayra Alemán Ojeda.

Escaño número 5: Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, don Pablo Rodríguez Valido.

Escaño número 6: Partido Socialista Obrero Español, don David Godoy Suárez.

Escaño número 7: Sí Podemos Canarias, doña Noemí Santana Perera.

Escaño número 8: Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, doña Vidina Espino Ramírez.

Escaño número 9: Nueva Canarias, don Luis Alberto Campos Jiménez.

Escaño número 10: Partido Popular, don Carlos Antonio Ester Sánchez.

Escaño número 11: Partido Socialista Obrero Español, doña María del Pino González Vega.

Escaño número 12: Nueva Canarias, doña María Esther González González.

Escaño número 13: Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, don Lucas Bravo de Laguna Cabrera.

Escaño número 14: Partido Socialista Obrero Español, don Mauricio Aurelio Roque González.

Escaño número 15: Partido Popular, don Miguel Ángel Ponce González.

Circunscripción electoral de La Gomera

Escaño número 1: Agrupación Socialista Gomera, don Casimiro Curbelo Curbelo.

Escaño número 2: Agrupación Socialista Gomera, don Jesús Ramón Ramos Chinea.

Escaño número 3: Partido Socialista Obrero Español, doña Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

Escaño número 4: Agrupación Socialista Gomera, doña Melodie Mendoza Rodríguez.

Circunscripción electoral de Lanzarote

Escaño número 1: Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, don Oswaldo Betancort García.

Escaño número 2: Partido Socialista Obrero Español, doña María Dolores Corujo Berriel.

Escaño número 3: Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, don David Felipe de la Hoz Fernández.

Escaño número 4: Partido Socialista Obrero Español, don Marcos Francisco Hernández Guillén.

Escaño número 5: Partido Popular, doña Astrid María Pérez Batista.

Escaño número 6: Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, don Jesús Alexander Machín Tavío.

Escaño número 7: Partido Socialista Obrero Español, doña Lucía Olga Tejera Rodríguez.

Escaño número 8: Lanzarote en Pie-Sí Podemos, doña María del Río Sánchez.

Circunscripción electoral de La Palma

Escaño número 1: Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, doña Nieves Lady Barreto Hernández.

Escaño número 2: Partido Socialista Obrero Español, don Jorge Tomás González Cabrera.

Escaño número 3: Partido Popular, don Asier Antona Gómez.

Escaño número 4: Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, don Jonathan de Felipe Lorenzo.

Escaño número 5: Partido Socialista Obrero Español, doña Matilde Fleitas Martín.

Escaño número 6: Partido Popular, doña Lorena Hernández Labrador.

Escaño número 7: Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, don Sergio Javier Rodríguez Fernández.

Escaño número 8: Partido Socialista Obrero Español, don Manuel Jesús Abrante Brito.

Circunscripción electoral de Tenerife

Escaño número 1: Partido Socialista Obrero Español, doña Nira Fierro Díaz.

Escaño número 2: Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, doña Rosa Elena Dávila Mamely.

Escaño número 3: Partido Socialista Obrero Español, don Gustavo Adolfo Matos Expósito.

Escaño número 4: Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, doña Cristina Valido García.

Escaño número 5: Partido Popular, don Manuel Domínguez González.

Escaño número 6: Partido Socialista Obrero Español, doña María Teresa Cruz Oval.

Escaño número 7: Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, doña María del Socorro Beato Castellano.

Escaño número 8: Sí Podemos Canarias, don Manuel Marrero Morales.

Escaño número 9: Partido Socialista Obrero Español, don Manuel Fernando Martínez Álvarez.

Escaño número 10: Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, don José Alberto Díaz-Estébanez León.

Escaño número 11: Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, don Ricardo Fernández de la Puente Armas.

Escaño número 12: Partido Popular, doña Luz Reverón González.

Escaño número 13: Partido Socialista Obrero Español, doña Yolanda Mendoza Reyes.

Escaño número 14: Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, don Juan Manuel García Ramos.

Escaño número 15: Partido Socialista Obrero Español, don Omar López González.

Circunscripción electoral autonómica

Escaño número 1: Partido Socialista Obrero Español, don Ángel Víctor Torres Pérez.

Escaño número 2: Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, don Fernando Clavijo Batlle.

Escaño número 3: Partido Socialista Obrero Español, doña Patricia Hernández Gutiérrez.

Escaño número 4: Partido Popular, don Hipólito Alejandro Suárez Nuez.

Escaño número 5: Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, don José Miguel Barragán Cabrera.

Escaño número 6: Partido Socialista Obrero Español, don Pedro Marcial Viera Espinosa.

Escaño número 7: Nueva Canarias, don Román Rodríguez Rodríguez.

Escaño número 8: Sí Podemos Canarias, don Francisco Antonio Déniz Ramírez.

Escaño número 9: Coalición Canaria-Partido Nacionalista Canario, doña Beatriz Calzada Ojeda.

· COMUNICACIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL DE CANARIAS SOBRE LOS RECURSOS CONTENCIOSO-ELECTORALES INTERPUESTOS

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (García Ramos): Procedemos ahora a la lectura de los recursos contencioso-electorales interpuestos.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Machín Tavío): “Habiendo sido interpuesto recurso contencioso-electoral número 620, de 17 del 6 de 2019, ante la Junta Electoral, por doña Deyanira Tabares Márquez, representante general solidaria del Movimiento por la Unidad del Pueblo Canario, contra el acuerdo de esta junta, de fecha 14 de junio de 2019, de proclamación de electos del Parlamento de Canarias, cuya pretensión es la anulación de las elecciones celebradas, sin concreción de los diputados electos que pudieran quedar afectados por la resolución de dicho recurso, de conformidad con lo establecido en el artículo 112.3 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, por medio del presente, le notifico, a los efectos previstos en el artículo 7.1 del Reglamento del Parlamento de Canarias, que con esta fecha se ha dictado resolución ordenando la remisión del referido recurso al Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

En Santa Cruz de Tenerife, a 18 de junio de 2019”.

· PRESTACIÓN DE JURAMENTO O PROMESA DE LAS SEÑORAS DIPUTADAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (García Ramos): Vamos ahora a proceder al juramento o promesa de los diputados.

Voy a dar lectura a una fórmula para la generalidad de las diputadas y diputados electos, esa fórmula, legalmente establecida, y con posterioridad cada uno de los diputados y diputadas se acercarán a la mesa de juramento o promesa y dirán solamente “sí, juro” o “sí, prometo”.

Voy a dar lectura a la fórmula general. Les ruego que se pongan en pie. (*Las diputadas y los diputados se ponen en pie*).

¿Juran o prometen por su conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de diputada o diputado del Parlamento de Canarias, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias?

Se pueden sentar.

Solicito ahora a don David Godoy Suárez que proceda al llamamiento de los diputados electos, por orden alfabético, para que se acerquen a la Presidencia y presten juramento o promesa, tal y como les he indicado, “sí, juro” o “sí, prometo”, sin tener que repetir la fórmula antes leída.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Don Manuel Jesús Abrante Brito.

El señor ABRANTE BRITO: Sí, sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Doña Nayra Alemán Ojeda.

La señora ALEMÁN OJEDA: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Don Iñaki Álvaro Lavandera.

El señor ÁLVARO LAVANDERA: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Don Asier Antona Gómez.

El señor ANTONA GÓMEZ: Sí, juro.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Don José Miguel Barragán Cabrera.

El señor BARRAGÁN CABRERA: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Doña Nieves Lady Barreto Hernández.

La señora BARRETO HERNÁNDEZ: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Doña María del Socorro Beato Castellano.

La señora BEATO CASTELLANO: Sí, juro.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Don Oswaldo Betancort García.

El señor BETANCORT GARCÍA: Sí, juro.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Don Lucas Bravo de Laguna Cabrera.

El señor BRAVO DE LAGUNA CABRERA: Sí, juro.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Don Mario Cabrera González.

El señor CABRERA GONZÁLEZ: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Doña Rosa Bella Cabrera Noda.

La señora CABRERA NODA: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Doña Nereida Calero Saavedra.

La señora CALERO SAAVEDRA: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Doña Beatriz Calzada Ojeda.

La señora CALZADA OJEDA: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Don Luis Alberto Campos Jiménez.

El señor CAMPOS JIMÉNEZ: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Don Fernando Clavijo Batlle.

El señor CLAVIJO BATLLE: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Doña María Dolores Corujo Berriel.

Perdón, presidente, doña María Dolores Corujo Berriel no se encuentra. Pasamos al siguiente.
¿Vale?

Doña María Teresa Cruz Oval.

La señora CRUZ OVAL: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Don Casimiro Curbelo Curbelo.

El señor CURBELO CURBELO: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Doña Rosa Elena Dávila Mamely.

La señora DÁVILA MAMELY: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Don Francisco Antonio Déniz Ramírez.

El señor DÉNIZ RAMÍREZ: Por imperativo legal, sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Don José Alberto Díaz-Estébanez León.

El señor DÍAZ-ESTÉBANEZ LEÓN: Sí, juro.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Don Manuel Domínguez González.

El señor DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ: Sí, juro.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Doña Sandra Domínguez Hormiga.

La señora DOMÍNGUEZ HORMIGA: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Don Fernando Enseñat Bueno.

El señor ENSEÑAT BUENO: Sí, juro.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Doña Vidina Espino Ramírez.

La señora ESPINO RAMÍREZ: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Don Carlos Antonio Ester Sánchez.

El señor ESTER SÁNCHEZ: Sí, juro.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Don Jonathan de Felipe Lorenzo.

El señor DE FELIPE LORENZO: Sí, juro.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Don Ricardo Fernández de la Puente Armas.

El señor FERNÁNDEZ DE LA PUENTE ARMAS: Sí, juro.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Doña Nira Fierro Díaz.

La señora FIERRO DÍAZ: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Doña Matilde Fleitas Martín.

La señora FLEITAS MARTÍN: Sí, juro y prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Don Sebastián Franquis Vera.

El señor FRANQUIS VERA: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Don Juan Manuel García Casañas.

El señor GARCÍA CASAÑAS: Sí, juro.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Doña Jana María González Alonso.

La señora GONZÁLEZ ALONSO: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Don Jorge Tomás González Cabrera.

El señor GONZÁLEZ CABRERA: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Doña Ana González González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña Ana): Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Doña María Esther González González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Doña María del Pino González Vega.

La señora GONZÁLEZ VEGA: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Don Marcos Francisco Hernández Guillén.

El señor HERNÁNDEZ GUILLÉN: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Doña Patricia Hernández Gutiérrez.

La señora HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Doña Carmen Rosa Hernández Jorge.

La señora HERNÁNDEZ JORGE: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Doña Lorena Hernández Labrador.

La señora HERNÁNDEZ LABRADOR: Sí, juro.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Don David Felipe de la Hoz Fernández.

El señor DE LA HOZ FERNÁNDEZ: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Don Omar López González.

El señor LÓPEZ GONZÁLEZ: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Don Manuel Marrero Morales.

El señor MARRERO MORALES: Por imperativo legal, sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Don Manuel Fernando Martínez Álvarez.

El señor MARTÍNEZ ÁLVAREZ: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Don Gustavo Adolfo Matos Expósito.

El señor MATOS EXPÓSITO: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Doña Yolanda Mendoza Reyes.

La señora MENDOZA REYES: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Doña Melodie Mendoza Rodríguez.

La señora MENDOZA RODRÍGUEZ: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Doña María Australia Navarro de Paz.

La señora NAVARRO DE PAZ: Sí, juro.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Doña Astrid María Pérez Batista.

La señora PÉREZ BATISTA: Sí, juro.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Don Miguel Ángel Ponce González.

El señor PONCE GONZÁLEZ: Sí, juro.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Don Alejandro Narvay Quintero Castañeda.

El señor QUINTERO CASTAÑEDA: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Don Jesús Ramón Ramos Chinea.

El señor RAMOS CHINEA: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Doña Luz Reverón González.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Sí, juro.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Doña María del Río Sánchez.

La señora DEL RÍO SÁNCHEZ: Por imperativo legal, sí, prometo; y prometo luchar por la igualdad, contra las violencias machistas y por todas las niñas y niños de Canarias.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Don Sergio Javier Rodríguez Fernández.

El señor RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Doña Ventura del Carmen Rodríguez Herrera.

La señora RODRÍGUEZ HERRERA: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Don Román Rodríguez Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Don Pablo Rodríguez Valido.

El señor RODRÍGUEZ VALIDO: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Don Mauricio Aurelio Roque González.

El señor ROQUE GONZÁLEZ: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Doña Noemí Santana Perera.

La señora SANTANA PERERA: Sí, prometo, por Canarias, por sus generaciones presentes y futuras.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Don Pedro Sosa Sánchez.

El señor SOSA SÁNCHEZ: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Don Poli Suárez Nuez.

El señor SUÁREZ NUEZ: Sí, juro.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Doña Lucía Olga Tejera Rodríguez.

La señora TEJERA RODRÍGUEZ: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Doña Cristina Valido García.

La señora VALIDO GARCÍA: Sí, juro.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Don Ángel Víctor Torres Pérez.

El señor TORRES PÉREZ: Sí, prometo.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Don Pedro Marcial Viera Espinosa.

El señor VIERA ESPINOSA: Sí, prometo.

· ELECCIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (García Ramos): Bueno, ya poseemos todos la condición de diputadas y diputados plenos y a continuación vamos a proceder a la elección de los miembros de la Mesa.

Don Jesús Machín procederá a dar lectura a los artículos 37, 38 y 39 del Reglamento del Parlamento de Canarias, donde se recoge el procedimiento para la elección de la Presidencia, las vicepresidencias y las secretarías.

Tiene la palabra don Jesús Machín.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Machín Tavío): “Artículo 37. El Pleno elegirá a los miembros de la Mesa en la sesión constitutiva del Parlamento, asegurando tanto la debida representación de las formaciones políticas con presencia mayoritaria en la Cámara como el principio de presencia equilibrada entre mujeres y hombres. Para garantizar el cumplimiento de este principio, una vez verificada la elección de las vicepresidencias y las secretarías y constatado su incumplimiento, se repetirán estas últimas votaciones tantas veces como fuera necesario.

No podrá formar parte de la Mesa del Parlamento ningún diputado o diputada que perteneciera a una formación política que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 24.1 del presente Reglamento, no estuviera en condiciones de constituir grupo parlamentario propio.

Ninguna formación política podrá ocupar más de dos cargos en la Mesa, salvo que alguna de ellas alcance la mayoría absoluta de los miembros de la Cámara, en cuyo caso podrá ocupar un máximo de tres cargos.

Se procederá a nueva elección de los miembros de la Mesa cuando las sentencias recaídas en los recursos contencioso-electorales supusieran cambio en la titularidad de más del diez por ciento de los escaños.

Dicha elección tendrá lugar una vez que los nuevos miembros de la Cámara hayan adquirido la plena condición de tales.

Los miembros de la Mesa cesarán en su condición de tales por alguna de las siguientes causas:

a) Pérdida de la condición de diputado o de diputada por cualquiera de los motivos establecidos en el artículo 12 de este Reglamento.

b) Renuncia expresa a su condición de miembro de la Mesa”.

“Artículo 38. Para la elección de la persona que haya de ostentar la Presidencia cada miembro de la Cámara escribirá solo un nombre en la papeleta. Resultará elegida quien obtenga mayoría absoluta de los votos en una primera votación. De no obtener dicha mayoría, resultará elegida la persona que obtenga mayoría simple en una segunda votación, que habrá de celebrarse en la misma sesión que la primera”.

“Artículo 39. Para la elección de las dos personas que ejercerán las vicepresidencias, que se hará simultáneamente, cada miembro de la Cámara escribirá un nombre en la papeleta. Resultarán elegidas quienes por orden sucesivo obtengan mayor número de votos.

Si en alguna votación se produjere empate, el cargo o los cargos, en su caso, se atribuirán, por orden sucesivo, a los diputados o diputadas que pertenezcan a las formaciones políticas que hubieren obtenido el mayor número de miembros electos. En el supuesto de igualdad en el número resultante, se atribuirán, por orden sucesivo, a quienes pertenezcan a las formaciones políticas que hubieren obtenido en las elecciones un mayor número total de votos.

A continuación, y de la misma forma, serán elegidas las dos personas que hayan de ostentar las dos secretarías”.

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (García Ramos): Procedemos a la votación.

Don David Godoy Suárez irá haciendo el llamamiento a los diputados electos por orden alfabético para que depositen en la urna la papeleta con el nombre de su candidato a la Presidencia del Parlamento.

Reiterarles que un solo nombre en cada papeleta para la Presidencia.

(El señor secretario de la Mesa de edad, Godoy Suárez, procede a hacer el llamamiento nominal de las señoras diputadas y los señores diputados por orden alfabético, quienes van entregando sus papeletas al señor presidente de la Mesa de edad, y este, seguidamente, las deposita en la urna. Finalizada la votación, se procede al escrutinio). (Pausa).

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (García Ramos): Habiéndose hecho el recuento, el diputado don Gustavo Adolfo Matos Expósito ha obtenido 36 votos, la mayoría absoluta, y ha habido 33 votos en blanco.

Por lo tanto, el candidato elegido para ocupar la Presidencia del Parlamento de Canarias en su X Legislatura es el señor don Gustavo Adolfo Matos Expósito. *(Aplausos).*

Continuamos, señorías, con la elección de las vicepresidencias de esta Mesa. Es, de nuevo, una papeleta y un solo nombre.

Don David Godoy Suárez procederá al llamamiento de los diputados electos por orden alfabético, como antes, para la elección de las vicepresidencias de esta Mesa.

(El señor secretario de la Mesa de edad, Godoy Suárez, procede a hacer el llamamiento nominal de las señoras diputadas y los señores diputados por orden alfabético, quienes van entregando sus papeletas al señor presidente de la Mesa de edad, y este, seguidamente, las deposita en la urna. Finalizada la votación, se procede al escrutinio). (Pausa).

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (García Ramos): El resultado de la votación es, María Esther González González, 36 votos; doña Rosa Elena Dávila Mamely, 31 votos; y 2 votos en blanco.

Por lo tanto, quedan proclamadas vicepresidentas doña María Esther González González y doña Rosa Elena Dávila Mamely.

(Aplausos).

Señorías, continuamos con la votación ahora de las secretarías de la Mesa. También, como las vicepresidencias, un solo nombre en cada papeleta.

Don David Godoy Suárez procederá al llamamiento de los diputados electos para que depositen en la urna la papeleta con el candidato o candidata a dichas secretarías.

(El señor secretario de la Mesa de edad, Godoy Suárez, procede a hacer el llamamiento nominal de las señoras diputadas y los señores diputados por orden alfabético, quienes van entregando sus papeletas al señor presidente de la Mesa de edad, y este, seguidamente, las deposita en la urna. Finalizada la votación, se procede al escrutinio). (Pausa).

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (García Ramos): El resultado de la votación de las secretarías es, doña Nayra Alemán Ojeda, 36 votos; doña Luz Reverón González, 31 votos; y 2 votos en blanco.

Pero, como ya me ha advertido el secretario general, y lo habíamos advertido nosotros también, no se cumple el artículo 37. Leo el artículo 37: “El Pleno elegirá a los miembros de la Mesa en la sesión constitutiva del Parlamento, asegurando tanto la debida representación de las formaciones políticas con presencia mayoritaria en la Cámara como el principio de presencia equilibrada entre mujeres y hombres. Para garantizar el cumplimiento de este principio...”. Como esto no se da, y podíamos estar haciendo votaciones y votaciones porque, si ustedes no se mueven de sus escaños, seguirían siendo las mismas candidatas, vamos a conceder un receso de media hora para que las organizaciones

políticas se pongan de acuerdo a ver si desbloqueamos el asunto. Media hora de receso... (*Rumores en la sala*).

Diez minutos, diez minutos. ¿De acuerdo todos? (*Asentimiento*). De acuerdo.

(*Se suspende la sesión a las trece horas y diez minutos*).

(*Se reanuda la sesión a las trece horas y veintisiete minutos*).

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (García Ramos): Ocupen sus escaños, señorías, por favor. Se advierte a los señores ujieres que han de repartir solo la papeleta de la vicepresidencia.

En virtud del artículo 37.1, se repite la elección a vicepresidentes de esta Cámara.

Empieza el llamamiento don David Godoy.

(*El señor secretario de la Mesa de edad, Godoy Suárez, procede a hacer el llamamiento nominal de las señoritas diputadas y los señores diputados por orden alfabético, quienes van entregando sus papeletas al señor presidente de la Mesa de edad, y este, seguidamente, las deposita en la urna*).

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (García Ramos): Según me reitera el secretario general, acuérdense de que votamos las dos vicepresidencias ahora.

(*El señor secretario de la Mesa de edad, Godoy Suárez, prosigue con el llamamiento*).

(*Finalizada la votación, se procede al escrutinio*). (Pausa).

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (García Ramos): Señorías, el resultado de la votación es, María Esther González González, 36 votos; Rosa Elena Dávila Mamely, 29 votos; y 2 votos en blanco.

Quedan proclamadas, por lo tanto, vicepresidenta primera y segunda doña María Esther González González y doña Rosa Elena Dávila Mamely. (*Aplausos*).

(Pausa).

Señorías, les recuerdo que nadie puede entrar ni salir de este salón de plenos.

Procedemos al llamamiento para la votación de las secretarías de esta Mesa.

(*El señor secretario de la Mesa de edad, Godoy Suárez, procede a hacer el llamamiento nominal de las señoritas diputadas y los señores diputados por orden alfabético, quienes van entregando sus papeletas al señor presidente de la Mesa de edad, y este, seguidamente, las deposita en la urna*). (Pausa).

El señor PRESIDENTE DE LA MESA DE EDAD (García Ramos): Señorías, guardamos silencio para el escrutinio y que no entre ni salga nadie de este salón de plenos.

(*Se procede al escrutinio*). (Pausa).

Realizado el escrutinio, señorías, don Jorge Tomás González Cabrera ha obtenido 35 votos, doña Luz Reverón González, 29 y 2 votos en blanco.

Quedan proclamados secretario primero y secretaria segunda de esta Cámara, respectivamente, don Jorge Tomás González Cabrera y doña Luz Reverón González. (*Aplausos*).

Procedemos ahora al juramento o promesa de los nuevos cargos elegidos.

El llamamiento para el juramento o promesa se hará en orden inverso de relevancia. Por lo tanto, primero la secretaria segunda, secretario primero, y así sucesivamente hasta la Presidencia.

Tiene la palabra don David Godoy para comenzar este llamamiento.

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Doña Luz Reverón González.

La señora REVERÓN GONZÁLEZ: Juro cumplir fielmente las obligaciones del cargo de secretaria de la Mesa del Parlamento de Canarias, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias. (*Aplausos*).

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Don Jorge Tomás González Cabrera.

El señor GONZÁLEZ CABRERA: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de secretario primero de la Mesa del Parlamento de Canarias, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias. (*Aplausos*).

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Doña Rosa Elena Dávila Mamely.

La señora DÁVILA MAMELY: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vicepresidenta segunda de la Mesa del Parlamento de Canarias, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias. (*Aplausos*).

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Doña María Esther González González.

La señora GONZÁLEZ GONZÁLEZ (doña María Esther): Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de vicepresidenta primera de la Mesa del Parlamento de Canarias, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias. (*Aplausos*).

El señor SECRETARIO DE LA MESA DE EDAD (Godoy Suárez): Don Gustavo Adolfo Matos Expósito.

El señor MATOS EXPÓSITO: Prometo por mi conciencia y honor cumplir fielmente las obligaciones del cargo de presidente del Parlamento de Canarias, con lealtad al rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado y el Estatuto de Autonomía de Canarias. (*Aplausos*).

(*El señor presidente, las señoras vicepresidentas primera y segunda, el señor secretario primero y la señora secretaria segunda ocupan sus respectivos puestos en la Mesa del Parlamento de Canarias y los integrantes de la Mesa de edad ocupan sus escaños*). (Pausa).

El señor PRESIDENTE (Matos Expósito): Diputadas, diputados, presidente del Gobierno en funciones, autoridades, representaciones, familiares, amigos y amigas, medios de comunicación, buenos días a todos y a todas.

Permítanme que estas primeras palabras desde esta Presidencia que acabo de asumir sean para dar las gracias y felicitar a todos y cada uno de los trabajadores y trabajadoras de este Parlamento y a la Mesa saliente, especialmente a su presidenta, doña Carolina Darias, por haber hecho posible que hoy esta casa esté engalanada y preparada para acoger esta sesión de toma de posesión y poder así arrancar hoy esta nueva etapa.

Quiero felicitar a todos y a todas los que hoy han tomado posesión de sus cargos de diputados y diputadas, los que hoy han tomado posesión de su escaño, y recordar que cada uno de esos escaños representa, a su vez, a miles de ciudadanos y ciudadanas de esta tierra que depositaron su confianza en todos y cada uno de nosotros, pero al mismo tiempo representa a todos y a todas las canarias y los canarios, sin excepción, con independencia de la organización política que cada uno represente en este salón. Nuestros actos, nuestros gestos los representan a todos y a todas, sin excepción. Por eso nuestra principal tarea, nuestra principal responsabilidad, es estar a la altura de lo que estos sillones representan. Honrarlos con cada acción que nos toque realizar en estos próximos cuatro años es nuestro deber y que la ciudadanía de Canarias se sienta dignamente representada por los setenta hombres y mujeres que conformamos este tagoror isleño.

Como decía Enrique Tierno Galván, la democracia es la transposición de lo cuantitativo a lo cualitativo: que lo que quieren los más se convierta en lo mejor.

Señorías, como jurista, como hombre de leyes, no se me ocurre mayor honor que presidir la Cámara donde reside el poder legislativo y vienen a mi cabeza los nombres de ilustres profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, como don Gumersindo Trujillo, don José Miguel Ruano, don Santiago Pérez García, don Rolando García o don Luis Fajardo Spínola, los que supieron transmitir el cariño y la inquietud por nuestro autogobierno y por la capacidad jurídica de diseñar nuestro propio futuro.

Quiero agradecer, en nombre de los que hoy formamos esta Mesa, el apoyo recibido hoy por sus señorías y permítanme agradecer personalmente a quienes han hecho posible que esté hoy aquí, a mi mujer, a mis hijos, por todo este tiempo robado durante tantos años y por estar siempre ahí para tender la mano en los momentos en los que la vida te hace tropezar y caerte.

Y permítanme agradecerles a los veinticinco hombres y mujeres del Grupo Parlamentario Socialista, que han decidido depositar en mí la responsabilidad de ser el elegido entre ellos para hoy ser sometido a la consideración de esta Cámara.

Quiero también tener un recuerdo para dos personas que hoy no están, a mis padres. Soy hijo de grancanario y de lagunera; pasé mi infancia entre la barbería de mi abuelo en la plaza de la Concepción en La Laguna y el bar de mi otro abuelo, junto a la catedral, en la plaza de Santa Ana, en Las Palmas; entre los veranos en Las Canteras y los inviernos en la Punta del Hidalgo. Tengo, por tanto, en mi ADN ser canario de dos orillas y ese espíritu de región, de archipiélago, lo trasladaré humildemente a esta Presidencia.

Esta legislatura, señorías, no será una legislatura cualquiera. Nos ha tocado, a los setenta hombres y mujeres que representamos a esta tierra, desarrollar el Estatuto de Autonomía que acabamos de darnos, de ser capaces de cumplir con la obligación de que estos cuatro años demos lo mejor de nosotros mismos para hacer más y mejor Canarias. Esta, señorías, es una tierra de oportunidades, una tierra que está en condiciones de enfrentarse, como nunca antes en su historia, a los desafíos de la sociedad global y digitalizada del siglo XXI. Por primera vez en su historia, Canarias tiene la oportunidad real de no perder el pulso de los tiempos, y eso en gran medida dependerá de nuestro trabajo, de nuestro compromiso y de nuestro acierto, señorías.

Honremos, señorías, entre todos y todas, el acta que acabamos de recoger y el cargo que acabamos de prometer o de jurar, el depósito de confianza que nos han otorgado las y los ciudadanos de esta tierra. Hagámolo en el día a día. Seamos conscientes de que cada acción, que cada gesto, que cada palabra pronunciada tiene un valor incalculable. Hagamos de este Parlamento un lugar de debate, de contraposición de ideas, de proyectos, desde la diversidad política que esta Cámara tiene en esta legislatura. Pero seamos conscientes de que nuestros comportamientos individuales no solo sirven para juzgarnos a cada uno de nosotros y de nosotras sino que comprometen a todos y a todas.

La ciudadanía de Canarias ha querido que este sea el Parlamento más diverso desde hace décadas, con siete formaciones políticas con representación en estos escaños. La ciudadanía eligió pluralidad, pero también supo cerrar las puertas de este Parlamento a la intolerancia, al retroceso y a la regresión de derechos y libertades. Estemos a la altura de nuestros ciudadanos, señorías.

Les invito desde la Presidencia de este Parlamento a cultivar el acuerdo y el diálogo. Debatamos intensa y profundamente, debatamos hasta la saciedad. Hagámolo con la convicción de quien considera que las soluciones a los problemas de los canarios y las canarias son las correctas, pero pongamos en valor la búsqueda del consenso. Hagamos lo posible por cambiar la cultura según la cual ceder es síntoma de debilidad y mantener contra viento y marea los postulados propios es símbolo de firmeza. Démole la vuelta: veamos débiles a quienes no ceden y fuertes a quienes son capaces de alcanzar acuerdos por el bien de esta tierra.

Tenemos la enorme responsabilidad, señorías, de ayudar a construir en esta legislatura unas islas más justas, a poner en marcha las medidas que sean necesarias para reequilibrar socialmente a Canarias, sacarla del vagón de cola de todas las estadísticas que no queremos encabezar. Pensemos en nuestros mayores, en los canarios y las canarias que buscan un empleo, una vivienda digna, que desean tener una sanidad pública a la altura de los sacrificios personales que hace diariamente cada una de sus familias. Dejémonos el aliento para erradicar la lacra de la violencia machista. Recordemos, aprovechemos para recordar a todas las mujeres que han perdido la vida víctimas de un machismo rancio que debemos desterrar de nuestra sociedad. Señorías, ni una más ni una menos.

Es cierto, señorías: la Canarias de hoy no es la de la “maleta” de Lezcano, pero hay muchas maletas simbólicas que muchos de los nuestros deben coger todavía en búsqueda de un futuro digno.

Estemos a la altura del desafío que supone el cambio climático, caminemos juntos hacia un modelo de territorio sostenible, soñemos unas islas movidas por el viento, el sol, el mar. Ese viento, ese sol y ese mar que nos ha hecho ser el pueblo que somos.

Termino con unas palabras de nuestro poeta universal, gomero, Pedro García Cabrera: *Nuestro malotaje de esperanzas / no oculta el puño de la rebeldía. / Ni somos descendientes / de una lengua cortada / ni queremos sudar hiel y vinagre / ni seguir siendo súbditas / de una feria de olvidos. / No deseamos otras pertenencias / que no sean las alas de los vuelos*".

Señorías, declaro constituido el Parlamento de Canarias de la X Legislatura.

Buenos días.

(Aplausos).

Me insiste el secretario, insisto: declaro constituido el Parlamento de la X Legislatura y se levanta la sesión.

Bueno, señorías, me piden los servicios que no se marchen y que vayamos al patio exterior a hacer la foto, en fin, de rigor de inicio de la legislatura.

Muchas gracias.

(Se levanta la sesión a las catorce horas y cinco minutos).



